

Rechaza Procuraduría General de la República denuncia opositora contra presidenta brasileña



Brasilia, 16 feb (RHC) La Procuraduría General de la República rechazó una denuncia presentada por la oposición por presuntas irregularidades en la campaña por la reelección de la presidenta Dilma Rousseff en 2014, pese a lo cual continúa abierto el proceso abierto en el Tribunal Superior Electoral.

"Esta Procuraduría General no se convenció de que las pruebas demuestren la existencia de hechos tan graves como para autorizar" la casación de Rousseff y el vicepresidente Michel Temer, vencedores de los comicios de octubre de 2014, señala la fundamentación, de acuerdo con Ansa.

El procurador Rodrigo Janot indica que para destituir a un presidente y su vice éstos deben haber incurrido "en conductas gravísimas" y ese no es el caso de Rousseff, del Partido de los Trabajadores y Temer, del Partido Movimiento Democrático Brasileño.

Rousseff y Temer enfrentan cuatro denuncias en el Tribunal Superior Electoral, por lo que aún restan otras tres que serán analizadas por la Procuraduría.

En los próximos días la presidenta presentará su declaración, por escrito, ante la máxima corte electoral que ayer recibió un mensaje del juez de primera instancia Sergio Moro, responsable por el proceso de corrupción en Petrobras.

Según Moro, reos confesos declararon que empresas beneficiadas con contratos irregulares en la petrolera luego hicieron donaciones a la campaña de Rousseff como forma de retribución al gobierno del Partido de los Trabajadores.

Altos dirigentes de ese partido fueron condenados y otros están procesados en la causa por el escándalo conocido como "Petrolao".

Los documentos enviados por el juez Moro serán adjuntados a la causa contra Rousseff que se tramita en el Tribunal Superior Electoral.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/84270-rechaza-procuraduria-general-de-la-republica-denuncia-opositora-contrapresidenta-brasilena>



Radio Habana Cuba